



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 3

Sesión solemne del Congreso de los Diputados y del Senado celebrada en el Palacio de las Cortes el sábado, 6 de diciembre de 2003, con motivo de la conmemoración del XXV aniversario de la Constitución española de 1978

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

A las doce y cinco minutos del mediodía, Sus Majestades los Reyes don Juan Carlos y doña Sofía y sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias y las Infantas doña Elena y doña Cristina hacen su entrada en el salón de sesiones a los compases del Himno Nacional, siendo recibidos por las señoras y señores diputados y senadores, así como por las personalidades y público invitado que ocupan las tribunas, todos puestos en pie.

Acompañan a Sus Majestades los Reyes y a sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias y las Infantas doña Elena y doña Cristina, la Presidenta del Congreso de los Diputados, doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda y el Presidente del Senado, don Juan José Lucas Giménez, quienes toman asiento en el estrado presidencial a la derecha de Sus Majestades. Ocupan igualmente asiento en el estrado presidencial los miembros

de las Mesas de ambas Cámaras, la Letrada Mayor de las Cortes Generales, doña Piedad García-Escudero Márquez, y el Letrado Mayor del Senado, don Manuel Cavero Gómez.

Acto seguido, dijo:

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Rudi Úbeda): Se abre la sesión.

Majestad, tal día como hoy, hace veinticinco años, los españoles aprobamos en referéndum, por amplísima mayoría, el texto de una Constitución que ha permitido consolidar en nuestro país el Estado de derecho, una sociedad democrática, plural y moderna, y un orden social y económico más justo.

Con la perspectiva que nos proporcionan los veinticinco años transcurridos desde aquel 6 de diciembre de 1978, podemos afirmar que el camino recorrido desde entonces, aunque no exento de escollos y dificultades, ha tenido muchas más luces que sombras. El éxito de esta empresa corresponde a todos los españoles, que han contribuido con espíritu de concordia y con sus generosas aportaciones a construir nuestra democracia.

Hoy podemos decir con legítimo orgullo que las realizaciones de las últimas décadas y la voluntad de los españoles por superar obstáculos han dado sus frutos. A pesar de ello, esta España más próspera, más dinámica y más estable, todavía debe hacer frente a los ataques criminales de los terroristas, que vulneran los derechos fundamentales que la Constitución otorga a todos los españoles y tratan de imponer unas restricciones intolerables al disfrute de la libertad. Es de justicia que dediquemos en este acto un sentido recuerdo a todas las víctimas del terrorismo, a sus familiares y allegados, y que reafirmemos nuestra más profunda convicción y determinación de combatir en común, con todos los instrumentos que nos aporta el Estado de derecho, esta lacra cuyo único objetivo es destruir nuestra convivencia democrática.

Majestad, la España de principios del siglo XXI está sustentada por una sociedad mucho más madura, más segura de sí misma, mucho más tolerante y plural que la de hace veinticinco años. No puede pasarse por alto que la estabilidad política, la prosperidad económica y los avances sociales de los que hoy disfrutamos hubieran sido imposibles sin nuestra Carta Magna y el importante desarrollo legislativo que sus preceptos han experimentado en todo este tiempo.

La Monarquía parlamentaria como forma política del Estado cuenta con un amplísimo apoyo. Los españoles conocen el compromiso solemne contraído por Vuestra Majestad y el Príncipe de Asturias, Heredero de la Corona, de guardar y hacer guardar la Constitución. En vuestro quehacer diario, y muy especialmente en cuantas ocasiones las tensiones del momento amenazaban nuestra convivencia, habéis dejado siempre

patente que el Rey es el primer y el más firme defensor de los valores constitucionales. El testimonio de entrega abnegada por el bien de España y la prosperidad de todos los españoles de Vuestra Majestad y de la Reina, del Príncipe Felipe y de las Infantas doña Elena y doña Cristina, han hecho que la Corona goce del reconocimiento, de la lealtad y del más profundo afecto del pueblo español.

La Constitución de 1978 ha facilitado la alternancia política, verdadera consecuencia práctica de todo régimen democrático, proporcionando las bases para la formación de mayorías parlamentarias y de gobiernos estables, en consonancia con la voluntad expresada por los ciudadanos en las urnas. El Congreso de los Diputados y el Senado, a lo largo de estos veinticinco años, se han convertido en caja de resonancia de las cuestiones más relevantes que afectan a los ciudadanos y han evolucionado al mismo tiempo que nuestro sistema democrático, mejorando su capacidad de ejercer de forma real y efectiva la función de control y legitimación que exige toda democracia representativa.

Nuestra Constitución aportó un tratamiento singularizado para el disfrute por todos los españoles de los derechos fundamentales y de las libertades públicas. El ejercicio de los mismos se ha visto amparado y garantizado por la tutela de un Poder Judicial independiente, dotado de una completa red de controles jurisdiccionales.

Majestad, de forma acompasada al desarrollo de la Constitución, hemos sido capaces de abordar una transformación en profundidad de la organización territorial del Estado. España es una nación plural, que se enriquece en su diversidad. En veinticinco años de vigencia de la Constitución, hemos recorrido el camino desde un Estado fuertemente centralizado a otro en donde las comunidades autónomas son una realidad consolidada, con amplias responsabilidades legislativas y de ejecución sobre materias tan importantes para el bienestar de los ciudadanos como la educación, la sanidad, los servicios sociales o la protección del medio ambiente, y con un sistema de financiación que permite un alto grado de corresponsabilidad fiscal.

Las ideas de diversidad y pluralidad, no sólo ideológica, sino también cultural y lingüística, se complementan plenamente en la indisoluble unidad de la nación española, en la soberanía del pueblo español, del que emanan todos los poderes del Estado, y en la solidaridad interterritorial, que quedaron inequívocamente reflejadas en el texto constitucional.

El Estado autonómico ha sido una apuesta por la modernidad, entendida esta no sólo como la respuesta a arraigadas demandas históricas, sino también como la vía adecuada para distribuir responsabilidades políticas y administrativas en los niveles más próximos al ciudadano. Junto a la cohesión territorial, la modernización de las estructuras económicas de nuestro país y los avances en la cohesión social constituían un imperativo constitucional y una exigencia inaplazable para

asentar nuestro modelo de convivencia. El crecimiento sostenido de nuestra economía en todos estos años y la superación, no sin esfuerzos ni sacrificios, de los desequilibrios que la atenazaban nos han permitido alcanzar unos niveles de desarrollo económico y social muy cercanos a los de los países más importantes del mundo. Al mismo tiempo, nuestra economía desplegaba una creciente proyección internacional, aprovechando la oportunidad que ofrece la globalización.

Los indicadores económicos señalan ya claramente que España está en disposición de cumplir un anhelado objetivo: la convergencia real con la Unión Europea en un horizonte próximo, un objetivo que planteado hace cinco lustros hubiera parecido una quimera. Estos avances no se hubieran podido lograr sin una participación comprometida de los agentes sociales y el diálogo entre los mismos, para integrar los legítimos intereses de todos los sectores implicados. Además, es preciso constatar que los derechos y prestaciones públicas que dotan de contenido material a la cláusula del Estado social han adquirido una considerable entidad.

Majestad, España ha evidenciado también desde la promulgación de la Constitución de 1978 su clara vocación internacional, su voluntad de asumir el protagonismo que en el contexto internacional le corresponde, recuperando su lugar en Europa y en el mundo. Frente al aislamiento y la falta de ascendiente que caracterizaban nuestra presencia internacional en aquellos años, hemos logrado superar esta situación anómala y no sólo acceder, sino ser socios y aliados muy activos, en foros de primera magnitud como la Unión Europea y la OTAN. Hemos sabido conjugar nuestra triple condición de país europeo, iberoamericano y mediterráneo para ejercer la influencia que nos corresponde por nuestra capacidad como nación y por nuestra historia. Nuestro compromiso con las Naciones Unidas en estos veinticinco años se ha traducido en cada vez mayores aportaciones para la consolidación de un orden internacional más justo y seguro.

La lengua española, la lengua de Cervantes, que hablan hoy 400 millones de personas, suscita un renovado interés en las escuelas y universidades de prácticamente todos los países del mundo y tiende a convertirse en uno de los principales idiomas de comunicación del planeta. España es, por lo tanto, hoy, un país con una presencia pujante y sólida, con un importante reconocimiento internacional, y que quiere continuar aportando propuestas y esfuerzos propios que contribuyan a fortalecer el desarrollo sostenible y la paz en el mundo.

Majestad, concluyo mis palabras afirmando sin reservas que sobre los sólidos cimientos de la Constitución de 1978 podemos seguir construyendo un gran futuro para España. Los principios y valores que alumbraron nuestra Carta Magna siguen conservando su plena vigencia. Aquel pacto que ha guiado la trayectoria de nuestra democracia y la convivencia de todos los

españoles durante veinticinco años no debe romperse, si queremos que el progreso y la prosperidad que hemos alcanzado puedan prolongarse a lo largo de este nuevo siglo recién comenzado.

Muchas gracias. **(Fuertes aplausos.)**

A continuación, su Majestad el Rey pronuncia el siguiente discurso:

Señora presidenta, señoras y señores diputados y senadores, como Rey de España, siento un particular orgullo y una honda emoción al dirigirme hoy a estas Cortes Generales, con motivo del XXV aniversario de nuestra Constitución, en este marco solemne donde reside la representación democrática del pueblo español. Agradezco a la señora presidenta sus muy generosas palabras hacia la Corona y mi persona, a las que correspondo con la expresión de mi respeto y reconocimiento a estas Cortes Generales. La Reina, el Príncipe de Asturias y las Infantas se unen a mí para reiterar ante ambas Cámaras el firme compromiso que anima a la Corona de servir a España y a todos los españoles, con lealtad a la Constitución y a todos los valores y principios que consagra.

Hace hoy exactamente veinticinco años aprobamos, mediante referéndum y por amplia mayoría del pueblo español, una Constitución redactada sobre la concordia, y reflejo del más amplio y generoso consenso nunca alcanzado entre los españoles. Una Constitución de la que depende la preciada estabilidad de nuestro presente colectivo y a la que ya debemos muchos años de convivencia en libertad y de articulación de nuestra pluralidad y diversidad territorial, y que ha sido y es esencial para la transformación y modernización de España. Una Constitución, finalmente, de incalculable valor de futuro para que España siga progresando en paz, democracia y libertad.

Por todo ello, conmemorar el XXV aniversario de la Constitución no sólo es una ocasión para recordar lo mucho que ya nos ha aportado y para reafirmar su vigencia, sino también para reclamar en estos momentos la responsabilidad que a todos nos incumbe de respetarla y de preservar su espíritu integrador y conciliador.

Señora presidenta, señorías, nuestro pasado constitucional estuvo cargado de problemas, derivados de la preponderancia de un constitucionalismo parcial y, a la postre, poco integrador. La Constitución de 1978 parte de una transición tan ejemplar como compleja. La fe y el entusiasmo de los españoles en la obra colectiva de recuperación de la libertad y la democracia permitieron superar rencores y divisiones, sellar la reconciliación y asegurar el futuro de una España diversa, plural y solidaria. La Constitución representa un gran pacto asentado en la generosidad de todos, fruto de renunciaciones y de sacrificios inspirados por la voluntad de consenso, el interés general y la armónica búsqueda de un futuro

mejor. Un gran pacto que, desde su inicio, siempre ha contado con el impulso integrador de la Corona.

Nacía así una Constitución abierta, capaz de incluir a todos, de amparar e integrar a las distintas concepciones ideológicas, permitiendo una efectiva alternancia de gobiernos de distinto signo, reflejo de la voluntad popular. En definitiva, una Constitución que, aprobada por amplia mayoría y concebida como obra de todos y para todos, nadie puede arrogarse en exclusiva como propia ni tampoco rechazar como ajena.

Dos de los protagonistas esenciales de aquella gesta merecen hoy un solemne homenaje de gratitud. Homenaje, en primer lugar, a los españoles que, al respaldar la Constitución con su apoyo, asumieron la definición de su propio destino con encomiable voluntad integradora. Un tributo dedicado a todas las mujeres y todos los hombres que, con su amor a la convivencia pacífica y democrática, su espíritu tolerante y conciliador, han querido y sabido construir la España mejor que sustenta nuestra Constitución. Homenaje de gratitud también hacia los constituyentes, que aportaron lo mejor de sí mismos, correspondiendo a la confianza que el pueblo español había depositado en ellos. Destaca, en particular, la acertada e histórica labor realizada por los ponentes, que hicieron del consenso y del interés general el norte de su buen hacer, contribuyendo decisivamente a que nuestra norma fundamental fuera tan ampliamente asumida y aceptada.

Señora presidenta, señorías, nuestra Constitución representa un logro colectivo. Nadie podía asegurar que, dos décadas y media después de su aprobación, España se alzaría como una referencia de transición democrática a escala internacional y sería un país dinámico, moderno y en constante desarrollo, plenamente integrado en la Unión Europea y con un nuevo perfil en el mundo. Las profundas transformaciones vividas por España en estos veinticinco años no hubieran sido posibles —ni tampoco lo serían hoy en día— sin la estabilidad política, social y económica que asegura la vigencia y respeto de nuestra Constitución. Una estabilidad basada en la convivencia pacífica de los españoles, en el ejercicio democrático y equilibrado de los poderes del Estado y en la vertebración territorial de España. Una estabilidad que se sustenta en el pleno respeto y garantía constitucional de los derechos y libertades de los ciudadanos y en el cumplimiento de nuestros deberes, sobre la base de la igualdad y del imperio de la ley.

En nuestra Constitución, los valores del pluralismo y la tolerancia disponen de instituciones sólidas y flexibles para expresarse y desarrollarse en plenitud. De ahí la rotunda condena que merece el recurso a la violencia y a la barbarie terrorista. Quienes utilizan las armas para intentar imponer sus ideas demuestran su más hondo desprecio a la convivencia democrática y violan de forma flagrante los más elementales derechos y libertades. El terrorismo, siempre inhumano e inhumano,

nunca quebrará nuestra fe en la democracia, en el Estado de derecho y en el amor a la paz. A todas las víctimas del terrorismo, verdaderos mártires de la libertad y la democracia, nuestro emocionado recuerdo, respeto y gratitud, junto con la expresión del afecto, apoyo y solidaridad que merecen sus familias, cuyo dolor nunca dejará de ser el nuestro.

Como afirmé hace tres años en este hemiciclo, entender la unidad nacional en la diversidad solidaria y justa ha sido el gran hallazgo de este último periplo histórico, que hace a España más auténtica, más vital y creativa; también más compleja, pero, desde luego, más libre y espontánea. La Nación española ha añadido a su realidad histórica y constitucional la realidad de un consenso de voluntades que conforman todo un proyecto actual de convivencia de enorme potencial y energía. Uno de los máximos exponentes del esfuerzo de ese consenso de voluntades de nuestra Constitución se halla precisamente en lo equilibrado del pacto alcanzado entre todos para resolver el reconocimiento y desarrollo en la diversidad constitutiva de España, una obra a la que todos hemos contribuido con generosidad en un marco solidario. A lo largo de estos veinticinco años, y gracias a esta Constitución, hemos logrado avanzar simultáneamente en la configuración autonómica del Estado y en el desarrollo del conjunto de la Nación española.

Señora presidenta, señorías, son muchos y considerables los beneficios que ha aportado a España este período de transformación y estabilidad constitucional. España destaca hoy, entre otras cosas, por su desarrollo económico y social, por su progreso educativo y cultural, y por el diálogo social. Se han operado cambios trascendentales en el nivel de renta, en la incorporación de la mujer al trabajo, en el muy amplio acceso a la universidad, en la cobertura sanitaria y la protección social, en la oferta de servicios e instalaciones culturales, de ocio y deportes, en el voluntariado y en la propia expectativa de vida de hombres y mujeres. En el espíritu de respeto a la importante dimensión social de nuestra Constitución, debemos seguir trabajando, sin embargo, para acabar con la marginación y la exclusión social; también para promover la igualdad de oportunidades, reforzar el empleo, elevar la asistencia a los discapacitados y otorgar mayor protección a la infancia, a los mayores y a la familia. La importante población inmigrante, que ha encontrado en España su nuevo hogar y contribuye generosamente a nuestro progreso económico y social, también constituye una nueva realidad que tenemos que atender con responsabilidad.

Los logros de la Constitución son evidentes; ha demostrado con creces su eficacia. En estos veinticinco años hemos conseguido situar a España en una sólida posición en la escena internacional y en todos los foros y organizaciones que articulan nuestra pertenencia al mundo europeo y occidental y a su seguridad colectiva. Nuestra Constitución ha desempeñado un papel crucial

en la creación de las condiciones políticas, económicas y sociales necesarias para la plena integración y activa participación de España en la Unión Europea; un factor de modernización, crecimiento y cohesión. Nos ha permitido asumir un puesto destacado en la configuración de la Europa más unida, fuerte, amplia y solidaria que estamos construyendo. La plena homologación con los países de nuestro entorno y el crecimiento que nos ha proporcionado este período de vigencia constitucional han favorecido, asimismo, un renovado modelo de relaciones políticas, económicas y culturales que hemos desarrollado con Iberoamérica y el Mediterráneo, áreas asimismo prioritarias de nuestra política exterior.

España se inserta así con mayores posibilidades de éxito en un mundo complejo e interrelacionado, cargado de oportunidades; también de retos y amenazas, entre las que destacan las derivadas del terrorismo, que hemos de afrontar por la vía de la cooperación en todos los terrenos, para que prevalezcan la paz, la democracia, los derechos humanos, la libertad y el respeto a la legalidad internacional. En ese escenario internacional, más interdependiente, son cada vez más los españoles, hombres y mujeres, que, con su entrega ejemplar a dichos valores y su sentido de la solidaridad, sirven a España en el mundo, ya sea desde la Fuerzas Armadas, los Cuerpos de Seguridad del Estado, el Servicio Exterior o en el marco de la cooperación. A cuantos compatriotas han perdido la vida en tan noble empeño, dedicamos también nuestro emocionado recuerdo, respeto y gratitud, junto al permanente afecto y apoyo que merecen sus familias.

Señora presidenta, señorías, nunca nuestro país ha conocido un periodo tan dilatado de estabilidad, desarrollo y democracia parlamentaria. Pero tenemos que sostener ese esfuerzo en el tiempo para consolidar y ensanchar nuestro nivel de riqueza y bienestar, cada vez más cercano al de los países más desarrollados de nuestro entorno, con los que todos queremos avanzar en paralelo.

La Constitución es el marco sólido, estable y flexible para afrontar ese futuro en común. Es el referente básico de nuestra convivencia. Ha demostrado ser lo suficientemente amplia para que las distintas visiones y planteamientos de nuestro arco político democrático puedan expresarse y traducirse en enriquecimiento para todos. La Constitución, desde sus valores y principios, permite afrontar nuestros problemas y anhelos dentro del respeto a las reglas de juego adoptadas libre y democráticamente, evitando planteamientos que puedan poner en peligro la estabilidad y la seguridad de todos. No dilapidemos el caudal de entendimiento acumulado en torno a nuestra norma fundamental.

Señora presidenta, señorías, no quiero concluir mis palabras sin expresar algunos sentimientos personales que hoy me embargan como español y como Rey. Recuerdo perfectamente dónde empezamos, las dificultades e incertidumbres que pesaban sobre nuestro porvenir; el largo camino recorrido, en el que siempre he contado con el apoyo inestimable de la Reina; esa ilusión por trabajar unidos y con espíritu de consenso, sirviendo al interés general por encima de todo; la normalidad democrática y el bienestar conseguidos; el gran esfuerzo realizado por todos. Me siento orgulloso de lo mucho que ha cambiado España e ilusionado con lo que aún podemos crecer y mejorar. Orgulloso de la personalidad y riqueza de todas y cada una de las diversas tierras, pueblos y culturas que la componen, de su generosidad y solidaridad.

Esta conmemoración es una ocasión propicia para, desde la posición que me asigna la Constitución, dirigir una llamada a la prudencia y a la responsabilidad, a los hábitos del diálogo sincero, del consenso y de la moderación, para preservar y fortalecer juntos los pilares esenciales de nuestra convivencia. Una convivencia que hemos de fomentar desde la escuela, el hogar y el trabajo, estimulándola día a día en la vida pública. Todo ello, contando con la indispensable ayuda y el ejemplo de nuestras fuerzas políticas y de nuestros agentes económicos y sociales. Esta es la tarea prioritaria que a todos nos corresponde para cimentar y elevar nuestro progreso en paz y libertad, conforme a las reglas que emanan de la voluntad de la soberanía popular, planteadas en nuestra norma fundamental.

La Corona reitera su afán de servir a España y a los españoles, a todos los españoles, para que juntos podamos alcanzar nuevas cotas de bienestar en una España unida, cohesionada, más próspera y también más justa y solidaria. En este afán el Príncipe de Asturias representa y garantiza la continuidad del compromiso de la Corona al servicio de España. Nunca os faltará el afecto y la ilusión del Rey en ese empeño, reflejo de mi profundo amor por España y de la permanente identificación de la Corona con las legítimas aspiraciones de los españoles.

Muchas gracias. **(Fuertes y prolongados aplausos de las señoras y señores Diputados y Senadores puestos en pie.)**

Levantada la sesión por la Presidencia a las doce y cuarenta minutos del mediodía, Sus Majestades los Reyes y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias y las Infantas doña Elena y doña Cristina abandonan el salón de sesiones con el mismo ceremonial que a su llegada.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

